

**Baleares:**

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Ciudadela de Menorca, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Manacor.  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Manacor, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

**Castilla y León:**

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Ciudad Rodrigo, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cervera de Pisuerga (Palencia), con funciones compartidas de registro civil.

**Cataluña:**

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Vilafranca del Penedés (Barcelona).  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de San Boi de Llobregat (Barcelona) con competencia en materia de violencia sobre la mujer.  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de la Seu de Urgell (Lerida) con funciones compartidas de registro civil.  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Olot (Gerona) con funciones compartidas de registro civil.  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Gandesa (Tarragona).

**Extremadura:**

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Coria (Cáceres), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

**Galicia:**

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Chantada (Lugo).  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Tui (Pontevedra), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

**País Vasco:**

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Tolosa (Guipúzcoa), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Durango (Vizcaya).

Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**18182** *ORDEN de 2 de noviembre de 2005 por la que se nombra Jueces Titulares a los Jueces Adjuntos que se relacionan y se les destina a los correspondientes Juzgados por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 308 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 129 bis del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 2 de noviembre de 2005, ha acordado el nombramiento y la adjudicación de destino, como titulares, a los Jueces de la 54.ª promoción que se encuentran en situación de jueces adjuntos, conforme a continuación se relaciona:

Uno. Don Luis José Saénz de Tejada Vallejo, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de la Carolina (Jaén), con funciones compartidas de Registro Civil.  
 Dos. Doña Laura Mestres Estruch, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Tres. Doña Ana Rosa Bernal Dafaue, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Ciudad Rodrigo (Salamanca), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Cuatro. Doña Macarena Molina Noguera, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción Único de Baeza (Jaén).

Cinco. Doña Marta Sánchez Prieto, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Coria (Cáceres), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Seis. Doña Carolina Hidalgo Alonso, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Durango (Vizcaya).

Siete. Doña Esther Leo Abad, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Manacor (Palma de Mallorca).

Ocho. Doña María Belén Maratínez Pato, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Tui (Pontevedra), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Nueve. Don Luis Ortiz Vigil, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción Único de Llanes (Asturias).

Diez. Doña Eva María Canut Roldán, pasará a desempeñar la plaza del Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Baza (Granada), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Once. Don José María Prado Albalat, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Olot (Gerona), con funciones compartidas de Registro Civil.

Doce. Doña Tatiana Turiella Gómez, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de San Boi de Llobregat (Barcelona), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Trece. Doña Esther Fernández Arjonilla, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Tolosa (Guipúzcoa), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Catorce. Doña María de la Ascensión Vivas Oliver, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción Único de Purchena (Almería).

Quince. Don José Luis Pascual Martín, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Cervera de Pisuerga (Palencia), con funciones compartidas de Registro Civil.

Dieciséis. Doña María Jesús Parrón Cambero, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción Único de Chantada (Lugo).

Diecisiete. Don Luis Acayro Sánchez Lázaro, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Ciudadela de Menorca (Palma de Mallorca), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

En la provisión de estas plazas la incidencia de la valoración, como mérito preferente, del idioma y del derecho propios de las Comunidades Autónomas, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de San Boi de Llobregat (Barcelona), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer, doña Tatiana Turiella Gómez, con preferencia sobre doña Esther Leo Abad y don José María Prado Albalat.

Los Jueces nombrados cesarán en sus destinos actuales al día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

La Juez doña Esther Leo Abad cesará en su actual destino en los términos del Acuerdo número 72 de la Comisión Permanente de 2 de noviembre de 2005.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO